



Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción



COMUNICACIÓN N° 1.799

VISTO:

Las roturas de la losa del imbornal ubicada sobre el desagüe que se encuentra en la vereda por calle Stewart Shipton y Nasif Estéfano de nuestra ciudad, y;


Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
H.C.D. - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN

CONSIDERANDO:

Que dicho imbornal cumple la función de desagüe en una calle donde los días de lluvia se acumula mucha agua;

Que además se observa basura en ese sector, no permitiendo su adecuado funcionamiento;

Que las roturas se deben a que generalmente se suben motos sobre la vereda, especialmente en el horario de ingreso y egreso de los alumnos que concurren al establecimiento educativo ubicado al frente;

Que esto representa un peligro para los peatones que circulan por esas veredas;

Que es un riesgo para los ciudadanos que circulan en moto, ya que se observa que suben a la vereda por ese lugar;

Que se encuentra en una zona de mucha circulación, ya que hay dos escuelas cercanas;

Que se deben reparar todas aquellas roturas que puedan ocasionar algún percance a los ciudadanos;

Que es deber del Honorable Concejo Deliberante bregar por la seguridad y bienestar de la comunidad;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICACIÓN:**


Sr. CARLOS R. DI SANTO
SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCIÓN



Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción



(Cont. Comunicación N° 1.799)

-2-

- Art. 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, construya la losa del imbornal que se encuentra destruida encima del desagüe ubicado en la vereda sobre calle Shipton y Nasif Estéfano, al frente del establecimiento educativo Instituto Vocacional Concepción de nuestra ciudad.-
- Art. 2º.- Se adjunta foto ilustrativa.-
- Art. 3º.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.-

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (S.O. N° 08/25 - 05/06/2025).-



SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCIÓN



Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
HCD - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN



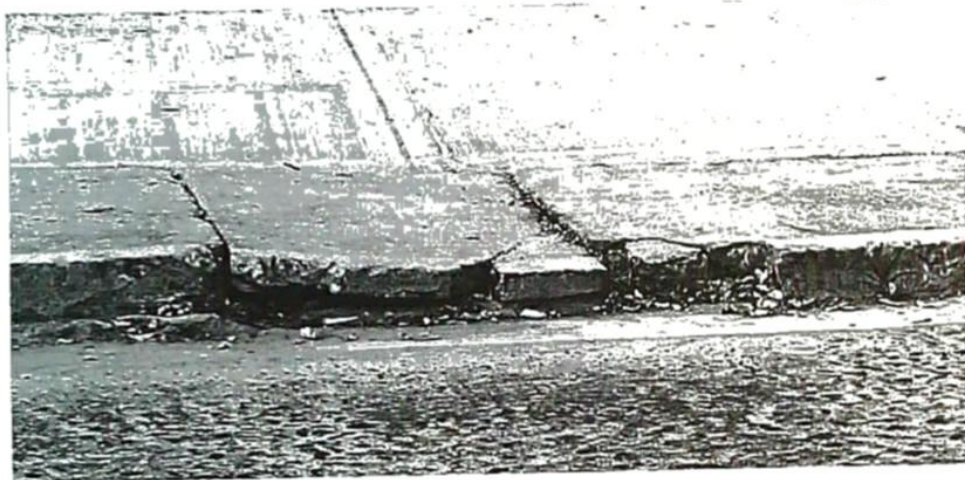
Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción

(Cont. Comunicación N° 1.799)

- 3 -



FOTOS ILUSTRATIVAS:



Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
HCD - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN